

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 26 de octubre de 2021 una entrevista en la que Raúl Díaz Varela, presidente de la Asociación Española de Medicamentos Genéricos, plantea que el ‘Plan de medicamentos genéricos y biosimilares’ del Ministerio de Sanidad “no parece que acabe de avanzar”.

Según Díaz Varela, el contenido al que han tenido acceso hasta el momento “es muy mejorable”, por lo que “sentimos cierta decepción”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la “decepción” y las críticas realizadas desde la Asociación Española de Medicamentos Genéricos al ‘Plan de medicamentos genéricos y biosimilares’ del Ministerio de Sanidad porque “no parece que acabe de avanzar” y porque sus propuestas son “muy mejorables”?



De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para dar una respuesta satisfactoria a estas críticas? ¿En qué consistirán? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo las coordinará con los representantes de la industria farmacéutica? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno poner en práctica esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 13 de diciembre de 2021

C.DIP 176222 13/12/2021 17:14

[Handwritten signatures of the deputies]

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS